BANCO NACIONAL DE FOMENTO

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 8 ACTA 185 FECHA 15-diciembre-2010

CONTRATACIÓN DIRECTA VÍA EXCEPCIÓN BNF-CDVE Nº 7/2010 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PROVISIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS LASER RICOH PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 3 Acta 162 de fecha 3 de noviembre de 2010, del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió autorizar la convocatoria a Contratación Directa Vía Excepción BNF-CDVE Nº 7/2010, para el Servicio de Mantenimiento y Provisión de Tóner para Impresoras Laser Ricoh para el Banco Nacional de Fomento y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para la citada convocatoria; el informe C.E. Nº 109/2010 de fecha 10 de diciembre de 2010 del Comité de Evaluación; la oferta presentada por la firma **J. FLEISCHMAN & CIA. S.R.L.**; el informe A.I. Nº 619 de fecha 14 de diciembre de 2010 de la Auditoria Interna; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 109/2010, recomienda adjudicar a la firma **J. FLEISCHMAN & CIA. S.R.L.** la prestación del Servicio de Mantenimiento y Provisión de Tóner para Impresoras Laser Ricoh para el Banco Nacional de Fomento, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Especificaciones Técnicas de la Contratación Directa Vía Excepción BNF-CDVE Nº 7/2010, de conformidad a lo establecido en el Artículo 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

R E S U E L V E :

Art.1°) Aprobar el resultado de la Contratación Directa Vía Excepción BNF-CDVE Nº 7/2010, convocada para el Servicio de Mantenimiento y Provisión de Tóner para Impresoras Laser Ricoh para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe C.E. Nº 109/2010 de fecha 10 de diciembre de 2010, del Comité de Evaluación.----------

Art.2°) Adjudicar a la firma **J. FLEISCHMAN & CIA. S.R.L.** la prestación del Servicio de Mantenimiento y Provisión de Tóner para Impresoras Laser Ricoh para el Banco Nacional de Fomento, en la suma total de G. 510.240.000.- (guaraníes quinientos diez millones doscientos cuarenta mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de acuerdo al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario General del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art.3°) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato respectivo, con la firma **J. FLEISCHMAN & CIA. S.R.L.**, de acuerdo con la Pro forma del Contrato, cuyos términos se transcriben en la Sección VIII del Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución Nº 3 Acta 162 de fecha 3 de noviembre de 2010 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento.----------

Art.4°) Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar el pago correspondiente por la adjudicación resuelta por el Artículo 2º) de la presente Resolución, según Contrato a ser suscrito.----------

COPIA
JEFA DPTO. OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SECRETARIA GENERAL
Asunción

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 8 ACTA 185 FECHA 15-diciembre-2010

CONTRATACIÓN DIRECTA VÍA EXCEPCIÓN BNF-CDVE Nº 7/2010 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PROVISIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS LASER RICOH PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 2)

Art.5°) Imputar el pago autorizado por el Artículo 4º) de esta Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art.6°) Distribuir a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: AGUSTÍN SILVERA ORUE - **PRESIDENTE**
Juan Uvaldo Heinichen Torres - Hugo M. Díaz Vera
Hermes G. Riquelme Pereira - Emilio Gardel Codas
Felipe H. Aguilera Scozara - **MIEMBROS**
César L. Furiasse Rolón - Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 8 ACTA 185 FECHA 15-diciembre-2010

CONTRATACIÓN DIRECTA VÍA EXCEPCIÓN BNF-CDVE Nº 7/2010 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PROVISIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS LASER RICOH PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 3)

ANEXO

Servicio de Mantenimiento						
Ítem	Descripción del Servicio	Código de Catalogo	Unidad de medida	Cantidad de meses	Costo Mensual IVA Incluido	Costo Anual IVA Incluido
					(En guaraníes)	
1	Servicio de Mantenimiento Integral de **96 (noventa y seis)** Impresoras Laser de la marca Ricoh, conforme a Especificaciones Técnicas.	81111812-002	Mensual	7	35.200.000.-	246.400.000.-

Provisión de Tóner						
Ítem	Descripción del Servicio	Código de Catalogo	Marca/ Procedencia	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
					(En guaraníes)	
2	Provisión de Tóner de Impresoras Laser de la marca Ricoh.	44103103-013	Japón/ Asia	340	776.000.-	263.840.000.-
Total: guaraníes quinientos diez millones doscientos cuarenta mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).						**510.240.000.-**

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF Asunción

Es copia
CESAR E. FURIASSE ROLON
Secretario General